

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO INVITACIÓN PÚBLICA No. GTH 02 DE 2026

ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Gestión del Talento Humano de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó, a través de la página web institucional y del SECOP, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Pública No. 02 GTH de 2026, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios profesionales especializados para la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial del Ministerio de la Protección Social, para los empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Una vez efectuado el cierre del proceso conforme a lo establecido en el cronograma establecido, se procede a dejar constancia de las empresas que participaron en la presente invitación, las cuales se relacionan a continuación:

1. IPS VITASALUD S.A.S

2. CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA SAS

Posteriormente, se llevó a cabo la evaluación integral de las propuestas presentadas, atendiendo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, específicamente en lo referente a los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos para la habilitación de los proponentes.

En este sentido, y dando alcance al informe de resultados emitidos por los comités evaluadores, en el cual se detalla de manera pormenorizada el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como la asignación de puntaje conforme a los factores de evaluación definidos, se concluye que el proponente **CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA SAS** cumplió de manera satisfactoria con la totalidad de las exigencias establecidas.

En virtud de lo anterior, los comités evaluadores recomiendan de manera unánime la adjudicación del proceso al proponente **CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA SAS**, por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$35.905.840), al evidenciarse su idoneidad, capacidad y cumplimiento integral de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SEBASTIAN ROJAS GRANADA

COMITÉ TECNICO

JUAN SEBASTIAN VALENCIA CARDONA

COMITÉ TECNICO

CESAR AUGUSTO GARCIA SUAREZ

COMITÉ TECNICO

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO

ORDENADOR DEL GASTO